



Batallas por la opinión pública

La prensa escrita y el discurso político sobre la revolución en Lima y Buenos Aires (1810-1816)¹

Recibido: 11.07.18
Aprobado: 21.09.18

Daniel Morán
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Imoranr@unmsm.edu.pe

Javier Pérez
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
jperezv1@unmsm.edu.pe

RESUMEN

Este artículo identifica y analiza los cambios en las imágenes, representaciones y conceptualizaciones que realistas e independentistas construyeron de la palabra revolución tomando como fuentes históricas la prensa de Lima y Buenos Aires entre 1810 y 1816. Las imágenes, representaciones y conceptualizaciones que la prensa limeña y bonaerense construyeron dependieron del contexto, la coyuntura y los intereses políticos.

PALABRAS CLAVE: Revolución; Revolución francesa; independencia; prensa; Lima; Buenos Aires; opinión pública; Cádiz.

Fighting Battles for public opinion. Print media and political discourse about the revolution in Lima and Buenos Aires (1810-1816)

ABSTRACT

This paper identify and analyze royalists and rebels changes in visions, representations and conceptualizatio, especially with the word revolution applying historical data from Lima and Buenos Aires print media between 1810 and 1816. These changes depended on context, moment and political interest.

KEYWORDS: Revolution; French Revolution; Independence; print media; Lima; Buenos Aires; Public opinion; Cádiz.

¹ Esta investigación contó con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Buenos Aires-Argentina y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. Agradecemos los comentarios de Noemí Goldman, Eugenia Molina, Fabio Wasserman, Heraclio Bonilla y Claudia Rosas Lauro. Los textos en cursivas son énfasis nuestro.

Introducción

Y vosotros, pueblos seducidos de América, *empeñados temerariamente en la más funesta revolución...* detened vuestros pasos! A dónde vais? Desde el instante que os separéis de la unidad de la nación, correréis como los fragmentos de una nave, que hizo naufragar la tempestad, a merced de los vientos y de las olas, hasta recibir un dueño fortuito, o hasta sepultaros perpetuamente en el fondo del abismo! Volved pues a entrar en su seno, y cubríos con su égida poderosa para *resistir los tiros del enemigo*, que os acecha, a fin de aprovecharse de vuestra división! Recibid el ramo de oliva que aquella os presenta, y participad de los derechos augustos, que os da su admirable Constitución, fin de que la posteridad pueda decir; He aquí un pueblo que entendió bien sus intereses, y que no despreció la gloria de pertenecer a una nación grande e ilustre! (Moreno, 1813, p. 22).

Hoy es, hermanos míos, el glorioso aniversario de aquel memorable día que la inmortal Buenos Aires, con un golpe de energía propio de la razón y justicia, recuperó para sí y todas las provincias de su mando los derechos más sagrados del hombre y constituyó un gobierno provisorio, que fuese el antemural de nuestra libertad y religión. ¡Momento feliz! ¡Día afortunado! ¡Y época la más dichosa para nosotros. ¡*Revolución verdaderamente grande!* ¡Empeño heroico y magnánimo! ¡Y procedimiento el más justo y glorioso! ¡La razón lo justifica, los derechos lo autorizan y la religión lo ampara! (Achea, [1813] 1907, I: p. 46).

Este artículo identifica y analiza los cambios en las imágenes, representaciones y conceptualizaciones que realistas e independentistas construyeron de la palabra revolución tomando como fuentes históricas la prensa de Lima y Buenos Aires entre 1810 y 1816. La polémica sobre la legitimidad de las Juntas de Gobierno tanto en Cádiz como en América y la Revolución Francesa generó una batalla conceptual por la opinión pública no exenta de contradicciones que permite identificar los cambios del concepto revolución debido a su instrumentalización política (Rosa, 2006; Morán, 2017). Las imágenes, representaciones y conceptualizaciones que la prensa limeña y bonaerense construyó dependieron del contexto, la coyuntura y los intereses políticos. El concepto revolución era negativo en la prensa limeña y positiva

en la prensa bonaerense; pero debido a la dinámica del proceso ambas concepciones sufrieron un cambio. Así, el discurso bonaerense no pudo dejar de admitir cierta connotación negativa cuando aludió a los excesos de la revolución francesa durante la época del terror. Y, a su vez, la prensa limeña, tampoco pudo dejar de señalar los aspectos positivos de la experiencia constitucional de Cádiz.

Mientras en enero de 1813, José Ignacio Moreno en la iglesia parroquial de Huancayo buscó convencer a sus feligreses de las ventajas políticas de la reciente juramentación de la Constitución de Cádiz en dicha doctrina y, a su vez rechazó abiertamente el ímpetu temerario de aquellos pueblos seducidos por una «*funesta revolución*», en otro lugar muy distante, Domingo Victorio de Achea en la catedral de Buenos Aires exaltó en el mes de mayo de aquel mismo año un aniversario más de ese día considerado memorable en que surgió una «*revolución verdaderamente grande*» legitimada por la razón, el derecho y la religión.

Indudablemente, los discursos y recursos de estos dos religiosos católicos tuvieron un claro contenido político y mostraron las imágenes y conceptualizaciones divergentes que los actores sociales —incluso de una misma institución tan jerárquica y vertical como la iglesia católica— tuvieron de la revolución y, a su vez, se evidencia la complejidad de la dinámica del proceso revolucionario visto desde actores y conductas. Por ello, la caracterización de este proceso independentista como una «funesta revolución» o una «revolución verdaderamente grande» evidenciaron los conflictos políticos no solo entre los actores sociales realistas e independentistas —o fidelistas y rebeldes; o regalistas y revolucionarios según los términos de la época— sino también al interior de instituciones aparentemente cerradas al debate por la preeminencia de una doctrina como la que imparte la iglesia católica, en plena coyuntura de las guerras de independencia. En aquel contexto resultó fundamental la construcción de un determinado discurso político que defendiera los intereses y justificara la praxis política de las fuerzas en conflicto. La prensa resultó entonces el vehículo clave para el desarrollo de aquella batalla por la opinión pública en un contexto de intereses tan contrapuestos y polarizados.²

² Para una evaluación y caracterización de las tendencias políticas de los periódicos de Lima y Buenos Aires durante esta coyuntura independentista véase Morán (2012). Cap. 1, pp. 57-71 y Morán (2017).



Esta investigación tiene como objetivo central estudiar las mutaciones de las imágenes, representaciones y conceptualizaciones que los actores sociales realistas e independentistas construyeron de la palabra revolución a partir del análisis de la prensa de Lima y Buenos Aires entre 1810 y 1816; es decir, entre la llamada revolución bonaerense de mayo en 1810 y la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816. Se analiza la polémica periodística en torno a la legitimidad de la experiencia juntista en América y el discurso sobre el influjo perjudicial de la revolución francesa. Esta batalla discursiva —con una fuerte carga retórica— permite identificar el carácter variable del concepto revolución y su operacionalización y utilización política en el contexto de la guerra de independencia.³ Las imágenes que la prensa limeña y bonaerense construyó del proceso independentista dependieron del contexto, la coyuntura y los intereses políticos de los actores en juego. El uso del concepto revolución, según la perspectiva de los actores realistas e independentistas, osciló originalmente entre una visión negativa («funesta») en la prensa limeña a una positiva («feliz revolución») en la prensa rioplatense, pero que por la dinámica del proceso no se libraron ambas concepciones de sufrir una mutación. Así, el discurso bonaerense no dejó de tener cierta connotación negativa cuando aludió a la influencia de la revolución francesa debido a los excesos que se produjeron en la época del terror.⁴ Y, por el contrario, la prensa limeña, reproduciendo discursos de la prensa extranjera, también cambió el sentido negativo por uno positivo de la palabra revo-

lución cuando aludía a la experiencia constitucional de Cádiz.⁵

Entre la experiencia juntista en América y el impacto de la revolución francesa

En el escenario de las guerras de independencia dos tópicos que merecieron intensa reflexión y publicación en los discursos políticos de los actores sociales fueron las representaciones negativas que realizaron de la revolución desde los debates sobre la legitimidad de las juntas en América y el influjo pernicioso de la revolución francesa. A partir de 1809 se constituyeron en América una serie de Juntas de Gobierno autonomistas aunque no necesariamente separatistas, inicialmente. *La Gaceta del Gobierno de Lima* en innumerables oportunidades, reproduciendo periódicos extranjeros, caracterizaría a estos movimientos juntistas como parte de una «funesta revolución que tantos males ha causado».⁶ Incluso, en un anónimo de 1810 se llegó a realizar una dura crítica a los movimientos juntistas, especialmente al de Buenos Aires:

Las juntas que reanimaron cuasi milagrosamente a la España, aquí serán las precursoras de la desolación; y si allá fueron como un rayo de luz que brilló en la oscuridad de una noche tempestuosa, aquí serán como un funesto meteoro que asomando en lo claro del horizonte, es el anuncio de la tormenta. (Anónimo, 1810, p. 2).

Más aún, el anónimo redactor creía que «se pretexta la seguridad, y se lleva el hacha revolucionaria hasta a sus mismas raíces». Por este motivo advertía: «Mira las funestas escenas de la Francia y los horrores de Santo Domingo, y en la suerte del infeliz Buenos Aires mira el trágico fin de las Juntas» (Anónimo, 1810, pp. 5 y 12). Estas apreciaciones se relacionan con cambios y acontecimientos percibidos como perniciosos y una visión negativa de la revolución ocasionados por la formación de las juntas de gobierno que claramente estarían atentando contra la autoridad y soberanía monárquica hispánica en América. Descripciones

Algunas aproximaciones a este tema en lo que respecta al virreinato del Perú en Morán (2010), Glave (2008), Montoya (2006), Rosas (2005), Peralta (2005), Mc Evoy (2002), Martínez Rianza (1985) y Macera (1977). Algunas aproximaciones que analizan la trayectoria periodística del virreinato del Río de la Plata en Carozzi (2011), Arnoux (2010), Molina (2009), Córdula (2009), Calvo (2008), Piñeiro (2008), De Marco (2006), Ayrolo (2005-2006), Goldman (2000), Díaz (1998). Evidentemente, no pretendemos dar cuenta de todos los trabajos existentes sino solo de algunos que estimamos relevantes.

3 En este trabajo examinamos únicamente la polémica con respecto al concepto revolución. Para un análisis más amplio puede consultarse Morán (2012), Cap. 2, pp. 74-107. Para evaluar si el proceso independentista fue concedido, conseguido o concebido ver Contreras y Glave (2017). Un complemento es Loayza (2016), Cap. I. en lo que respecta a la historiografía. Los aportes más recientes se encuentran en Chust y Rosas (2018).

4 Con respecto al estudio de los conceptos políticos puede consultarse Fernández (2009), Goldman (2008), Chiaramonte (2004) y Aljovín y Velásquez (2017).

5 Para un estudio más amplio de este último argumento, véase Morán (2012), Cap. 2, especialmente pp. 90-93. Una reciente evaluación en O'Phelan y Lomné (2014).

6 *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 62, del miércoles 22 de mayo de 1811.

como «desolación», la «noche tempestuosa» y el «funesto meteoro» no hacen sino añadir una retórica flamígera al discurso del anónimo redactor para deslegitimar las juntas y la práctica política de Buenos Aires como una de las principales capitales revolucionarias. La otra capital sería Caracas. Asimismo, la vinculación con «las funestas escenas de la Francia» y «los horrores de Santo Domingo», proyecta la imagen de una posible propagación de estos experimentos políticos en los territorios hispano-americanos.

El discurso político de *La Gaceta del Gobierno de Lima* también fue explícito cuando señaló las consecuencias de estas juntas en América: «La ruina de vuestros bienes, la miseria de vuestras familias, la ofensa de la Religión, la Anarquía y la Sangre será su único resultado». ⁷ En el contexto de la revolución de mayo en Buenos Aires, el mismo periódico afirmaría:

Las revoluciones más sangrientas, aquellas que han horrorizado a la humanidad y desolado los reinos más poderosos siempre han tenido muy débiles principios y las han fomentado ideas plausibles y lisonjeras. Desorganizado el orden social se precipita el hombre de abismo en abismo, y la anarquía que se sigue devora a manera del fuego todo cuanto le sirve de pábulo; sus mismos autores son las primeras víctimas que sacrifica, y sepultando sucesivamente a los ambiciosos que se presentan en su funesto teatro, levanta al fin sobre montes de cadáveres el solio feroz de la tiranía. ⁸

El periódico asocia revoluciones con la desorganización del orden social. Así, el principal argumento del discurso realista estaría en presentar a las juntas americanas como movimientos de corte revolucionarios que iban directamente en contra de las legítimas autoridades.

En la prensa de Buenos Aires estas premisas asumieron connotaciones diferentes. Por ejemplo, cuando en la capital se recibió la noticia de la instalación de la junta de Santiago de Chile se habló del «momento feliz de su regeneración»⁹, y apenas producida la revolución de mayo el editorial de *La Gaceta de Buenos Aires* afirmaría «una feliz revolución nos sacó

ya de esa indiferencia estúpida, que caracteriza a los pueblos esclavos.»¹⁰ En la prensa porteña la formación de las juntas americanas tuvo un cariz diferente comparado con la prensa de Lima. Para las publicaciones rioplatenses las juntas estaban haciendo la revolución y la regeneración de aquellas capitales y no tenían un carácter negativo y desolador. El propio sofocamiento de la conspiración realista de Córdoba por el ejército revolucionario en 1810 conllevó a una dura respuesta de la prensa porteña a las imputaciones de los discursos de la prensa limeña:

¿Temeréis esos epítetos terribles de rebeldes, facciosos y traidores, con que se pretende cubrirnos de ignominia? ¡He! que atemoricen con ellos a las almas comunes. Un vulgo irreflexivo, acostumbrado a la obediencia por un temor estúpido y servil, siempre caracteriza sin examen de rebelión todo aquello que ofende a la autoridad que siempre temió y veneró. ¹¹

Y, contestando las afirmaciones del anónimo redactor de Lima, indicó:

¡con que las Juntas son buenas en España, y no aquí! ¡Es hasta dónde puede llegar la insolencia... ¿Piensa este badulaque deshacer las Juntas ya instaladas con su miserable folleto? ¿Cree que tantos pueblos, que logran ser gobernados por sus naturales, volverán a someterse a la tiranía de los sátrapas, que los saqueaban en fuerza de las reflexiones filantrópicas? ¹²

La prensa de Buenos Aires caracteriza a las juntas como movimientos revolucionarios que buscaban la regeneración del gobierno y no como experimentos o ensayos desastrosos, incidió en señalar que los periódicos realistas desvirtuaban los discursos políticos para engañar y seducir a los pueblos y justificar la práctica política contrarrevolucionaria en las zonas de conflicto. *La Gaceta de Buenos Aires* no aceptó la denominación de rebeldes, facciosos y traidores que los periódicos de Lima habían atribuido a los promotores e integrantes de la junta porteña, y mucho menos la denominación de rebelión a todo movimiento

7 *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 8, Jueves 22 de noviembre de 1810.

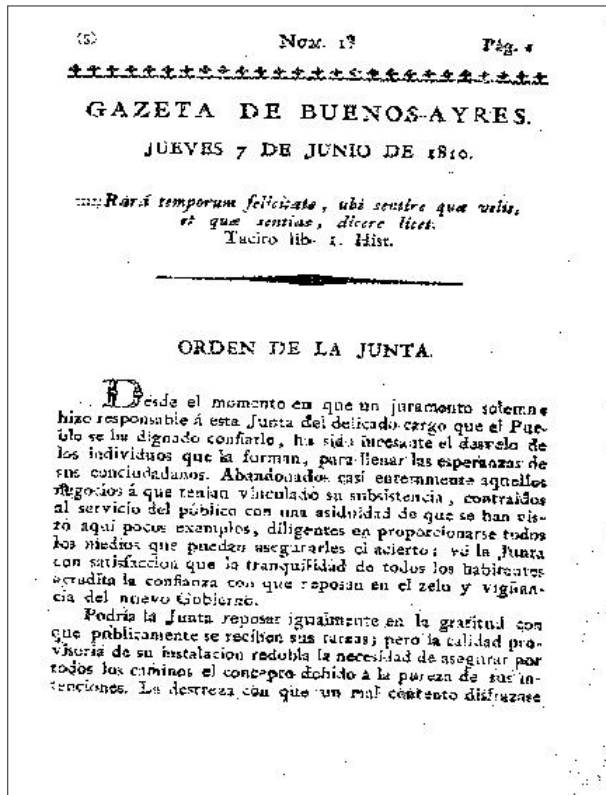
8 *La Gaceta del Gobierno de Lima*. N° 2, Sábado 20 de octubre de 1810.

9 *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 21, Jueves 25 de octubre de 1810.

10 *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, Martes 20 de noviembre de 1810.

11 *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, Martes 21 de agosto de 1810.

12 *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 40, Jueves 14 de marzo de 1811.

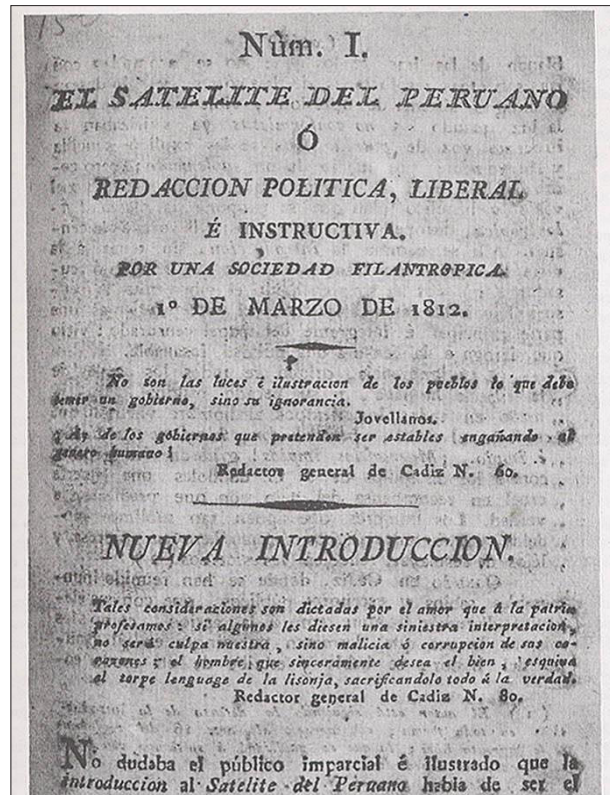


(Fuente: La Gaceta de Buenos Aires, N° 1, del jueves 7 de junio de 1810).

de protesta o crítica social. Incluso, el periódico fue claro al rechazar la exclusión política de América al prohibirle formar sus propias juntas de gobierno a imitación de las de España. No era posible, afirmó, que «mientras se trataba de las provincias de España, los pueblos podían todo», y cuando Buenos Aires se arrogó este mismo derecho se lanzaron duras imprecaciones «sin otro motivo, que ser americanos los que la formaron.»¹³

Si bien las visiones contrapuestas que los periódicos de Lima y Buenos Aires realizaron de la experiencia juntista en América permite advertir algunos significados del concepto de revolución y los intereses políticos divergentes de los actores sociales, las imágenes que tuvieron de la revolución francesa y su relación con estos movimientos autonomistas ofrecen otro significado del término revolución parcialmente compartida. En 1812, Fernando López Aldana, al reproducir en *El Satélite del Peruano* un discurso publicado en *El Español* de Blanco White en 1810, hacía

13 *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, Martes 13 de noviembre de 1810.



(Fuente: El Satélite del Peruano, Lima, N° 1, del 1 de marzo de 1812).

suyo el concepto de revolución como «el sistema destructivo y opresor que ha tomado la Francia bajo el influjo de Bonaparte»¹⁴ y *El Satélite* reprodujo lo publicado en *El Español* comparando la influencia de la revolución francesa con los acontecimientos de la península: «no se manchó el pueblo español con los crímenes, que deshonraron la revolución de esa nación vecina [Francia], que tanto se jacta de humana.»¹⁵ *El Satélite del Peruano* señalaba el carácter devastador y criminal de la revolución francesa e identificaba a Napoleón como el promotor de estas agitaciones revolucionarias. El concepto de revolución adquiría en *El Satélite* un aspecto negativo y subversivo sobre el sistema monárquico y representaba acciones políticas claramente contrarias a la preservación de su legitimidad política y orden social. La referencia a los efectos de la revolución francesa no hacía más que ahondar en el argumento deslegitimador de los movimientos revolucionarios. El propio virrey Abascal al informar

14 *El Satélite del Peruano*. N° 1, 1 de marzo de 1812 (publicado originalmente en *El Español*. N° 2, 30 de mayo de 1810).

15 *El Satélite del Peruano*. N° 2, 1 de abril de 1812 (publicado inicialmente en *El Español*. N° 7, 30 de octubre de 1810).

sobre los avances de los revolucionarios rioplatenses en el Alto Perú y el sofocamiento de la conspiración de Córdoba sostuvo que estas acciones habían tomado: «por modelo de sus operaciones la conducta de la revolución francesa y el terrorismo de Robespierre» (Lohmann, 1972: XXII: 1: 213).

Esta idea cobraría mayor importancia en la prensa de Lima luego de que en el virreinato peruano se conociera la derrota de las armas españolas a manos de las fuerzas insurgentes rioplatenses en la batalla de Tucumán. En noviembre de 1812, *El Verdadero Peruano* publicó un extenso discurso político en donde hizo explícito las consecuencias de la revolución francesa volviendo a insistir en la connotación negativa del concepto de revolución: «¡Oh Francia! Oh franceses, cuan grandes son vuestros delitos!... después de tanta sangre derramada desde los primeros pasos de vuestra revolución feroz.»¹⁶ Más adelante el periódico agregaría:

¿quién podrá recordar sin estremecerse, el espantoso trastorno de una nación vecina a la nuestra, de esta nación, envidia en otro tiempo de la Europa, y ahora su opresora: detestada y abominable de cuantos tienen noticia de su pérdida política, de sus manejos, de sus seducción y arterías? Parece que no ha podido llegar a este colmo de corrupción degradante, sino después de haber hollado todos los derechos, roto todos los vínculos, y ensayado en su propio seno aquel arte de minar hasta los cimientos, lo que tienen de más sagrado los hombres, sin reparar en medios, ni temer la opinión. Así es en efecto, como se presenta la espantosa revolución francesa: estos son sus atributos y caracteres a los ojos de un observador atento, que no se deja deslumbrar de vanas palabras, y sabe bien, cuantas veces pronuncia la lengua, lo que el corazón desconoce.¹⁷

El concepto de revolución en América relacionado a los sucesos de Francia asume una connotación negativa al ser percibida como «espantosa revolución» y «vuestra feroz revolución» sostenida por la seducción de los pueblos y la circulación de las ideas perniciosas de la filosofía de los revolucionarios franceses. Por ejemplo, *El Clamor de la Verdad* en 1814 advertía el

influjo de la filosofía de Voltaire y Rousseau en los movimientos revolucionarios americanos:

con estas máximas se ganaron los corazones de los incautos, é ignorantes: regada *esta semilla tomó su incremento en la Francia que fue á donde primero reventó el volcán este infernal fuego*. Libertad: Hombre libre: Derechos del hombre; que han producido, hermanos míos, estas regalías de la Naturaleza? Ya se dejan ver sus flores en el cuadro que os pinto de *la revolución!*¹⁸

El Clamor percibe los efectos de la filosofía de los ilustrados franceses en el desarrollo de los acontecimientos de la revolución en Europa y América. Incluso, *El Investigador* había revelado a fines de 1813, que la imagen negativa de la revolución francesa concebida por un sector de los letrados de Lima y los propios insurgentes americanos, sirvió para quitar legitimidad a las reformas políticas de las Cortes de Cádiz:

El interés, la ignorancia y el artificio, sostienen entre nosotros los abusos civiles o eclesiásticos; y como es difícil apoyarlos en razones, se emplean invectivas y medios exagerados para alucinar a los ignorantes. Si se trata de destruir una preocupación política, se clama al instante que son máximas de Napoleón, de Robespierre, producidos por la revolución de Francia, y dirigidas a precipitarnos en los horrores de la anarquía, y si se trata de una preocupación religiosa, ateos, materialistas, luteranos, y cuando menos jansenistas, son los que proponen la reforma: y en ambos casos, como pacíficos ciudadanos y mansos devotos, hablan de persecuciones, castigos y hogueras para cortar el mal.¹⁹

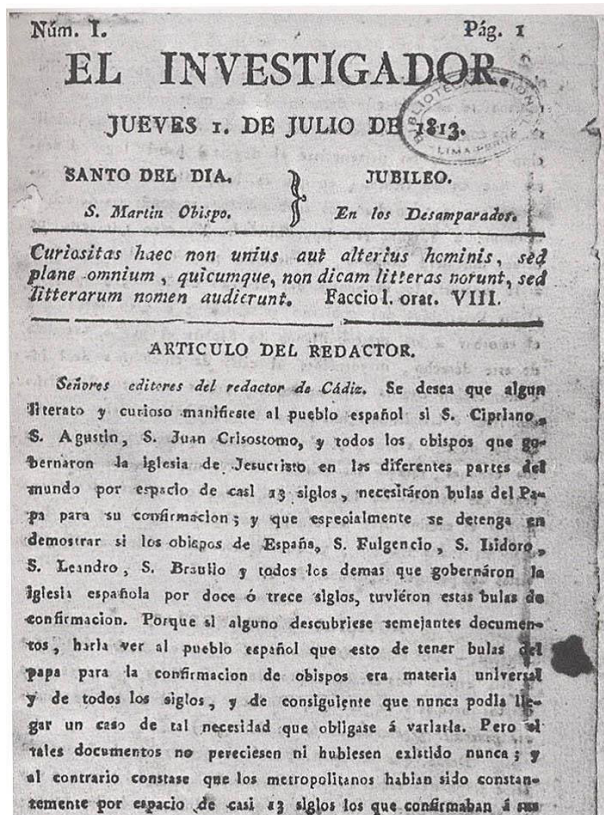
La recurrencia a la revolución de Francia para minar la legitimidad de las reformas sostenidas en Cádiz, en opinión del *Investigador*, fue un artificio de algunos sectores de los ilustrados de Lima para confundir a la población. La prensa de Lima celebraría y acataría las reformas políticas de las Cortes y sostendría el argumento de que con aquellas reformas todo tipo de movimiento revolucionario era insostenible e injustificable. Entonces, la pérdida de legitimidad de las revoluciones en América se debía, antes que a la experiencia reformista de Cádiz, al fuerte influjo de la ideas de la revolución francesa.

16 *El Verdadero Peruano*. N° 8, Jueves 12 de noviembre de 1812.

17 *El Verdadero Peruano*. N° 8, Jueves 12 de noviembre de 1812.

18 *El Clamor de la Verdad*. Lima, N° 1, Miércoles 9 de marzo de 1814.

19 *El Investigador*. Lima, N° 50, Lunes 20 de diciembre de 1813.



(Fuente: *El Investigador*, Lima, N° 1, del 1 de julio de 1813).

En el Río de la Plata las imágenes negativas que construyó la prensa del concepto de revolución también estuvieron asociadas a la revolución francesa. En mayo de 1811, *La Gaceta de Buenos Aires*, al reproducir el discurso del *Conciso* de España publicado en *La Gaceta de Montevideo*, advertía la influencia de la revolución francesa y marcaba una clara diferenciación de ésta con las experiencias juntistas y revolucionarias de América:

Se ha dicho que la revolución dará la vuelta al mundo: y por desgracia podrá esto ser verdad: pero la revolución francesa es un saludable ejemplo para precaver las revoluciones ulteriores. Los crímenes y atrocidades de los revolucionarios de Francia, sus absurdos, despropósitos, teorías..., son el mejor antídoto para los demás pueblos, que seducidos por intrigantes infames, o por ambiciosos viles, o por extraviados ilusos, tengan la desgracia de sufrir conmociones políticas: las que Buenos Aires, Santa Fe, Quito, Caracas, y Queretano han experimentado, no son de aquella naturaleza.²⁰

20 *La Gaceta de Buenos Aires*. N° 49, Jueves 16 de mayo de 1811.

La Gaceta porteña subrayó las consecuencias negativas que la revolución francesa podría originar en las propias revoluciones americanas si prestaban adhesión a las teorías filosóficas de los ilustrados de Francia. Esta filosofía, según el parecer del periódico oficial, justificaba la praxis política de los revolucionarios franceses, la seducción de los pueblos y las conmociones políticas. Más aún, *La Gaceta* incidía en señalar que las juntas y los movimientos revolucionarios en las principales capitales de los virreinos de América no eran de la misma naturaleza que la revolución francesa. Es decir, en ellas no se descubrían crímenes, desordenes ni atrocidades. Con esta afirmación el periódico rioplatense buscó justificar las experiencias juntistas y el mismo proceso revolucionario que había empezado en Buenos Aires en mayo de 1810.

Al año siguiente y poco tiempo después de la derrota de los revolucionarios porteños en la batalla de Guaqui el 20 de junio de 1811, la junta de Buenos Aires hizo circular una proclama a los pueblos en el periódico oficial en donde alertaba de los planes facciosos de las fuerzas españolas y sus vinculaciones con los excesos de la revolución francesa:

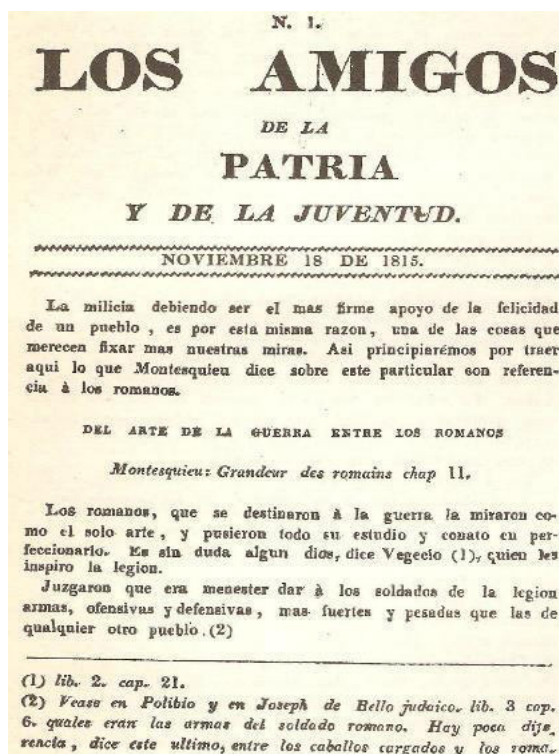
Ciudadanos alerta, los enemigos del gobierno son esos mismos terroristas, que imitadores de los Robespierres, Dantonés y Maratos hacen esfuerzos por apoderarse del mando, y abrir esas escenas de horror, que hicieron gemir la humanidad... Ciudadanos, que promoviendo nuestra libertad no se diga jamás, que hemos probado de ese árbol emponzoñado, semejante al del paraíso, que levanto la Francia, y que regó con sangre de tanto ciudadano. Seamos libres sin presentar espectáculos de tumulto, de desorden, de terror y de injusticia. Vivid sin sospecha, y sin desconfianza.²¹

La Gaceta de Buenos Aires al vincular los intereses de los enemigos del gobierno porteño con los proyectos terroristas de los principales actores de la revolución francesa, como Robespierre y Danton, ejemplificó la fuerte y negativa caracterización que los rioplatenses le atribuyeron a las acciones militares y políticas de las fuerzas contrarrevolucionarias. Por ello, el periódico oficial sostenía la necesidad de que la verdadera revolución en América no debía imitar los excesos

21 *La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, Martes 30 de julio de 1811.

desenfrenados de la revolución francesa y sus agentes seductores, sino que tenía que sostener y defender los planes políticos de la junta revolucionaria de Buenos Aires, sin pasar por los terribles efectos de los tumultos, el desorden y el terror. Esta misma idea se afirmaría en el periódico *Los Amigos de la Patria y la Juventud* en 1815: «La revolución de Francia, esa catástrofe espantosa a la cual no puedo volver la vista sin horrorizarme, y a cuya presencia el hombre de sangre más fría tiembla y teme los funestos efectos de toda discordia intestina»²². Incluso, en el Congreso de Tucumán en octubre de 1816 *El Observador Americano* advertía:

Felizmente entre nosotros ha perdido mucho terreno el francesismo. Todos los sensatos del país, empezando por los honorables miembros del Congreso, según se colige de su modo de opinar, miran con horror la anarquía popular y solo resta convencer, y desengañar a la parte menos ilustrada.²³



(Fuente: *Los amigos de la Patria y de la Juventud*, Buenos Aires, N° 1, del 18 de noviembre de 1815)

22 *Los Amigos de la Patria y la Juventud*. Buenos Aires, N° 2, 15 de diciembre de 1815.

23 *El Observador Americano*. Buenos Aires, N° 8, lunes 7 de octubre de 1816.

Epílogo

La imagen negativa de la revolución que construyó la prensa de Lima y Buenos Aires estuvo relacionada con la correlación de fuerzas políticas existentes en cada región —realista o patriota—, la experiencia de las juntas de gobierno en América, y la influencia de la revolución francesa vista como paradigma -despojada de su cariz violento- o antiparadigma. Así, el concepto de revolución, en el debate sobre la legitimidad de las juntas americanas, pudo adquirir tanto una connotación negativa como una acepción positiva que buscó la regeneración política del gobierno. Estos significados contrapuestos respondieron a los intereses de los actores sociales y a los contextos específicos de las guerras de independencia. Este último argumento si bien pudo percibirse además en las imágenes negativas que se difundieron de la revolución francesa en el discurso político realista y revolucionario, no se puede soslayar que esta confluencia en el significado del término tuvo sus matices cuando en ambos espacios en conflicto los intereses de los actores entraron en contradicciones y buscaron según sus propias perspectivas la legitimidad de su autoridad política.

Fuentes

El Clamor de la Verdad. Lima,
El Investigador. Lima.
El Observador Americano. Buenos Aires
El Satélite del Peruano.
El Verdadero Peruano.
La Gaceta del Gobierno de Lima.
La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires
La Gaceta de Buenos Aires.
Los Amigos de la Patria y la Juventud. Buenos Aires.

Bibliografía

ACHEGA, Domingo Victorio de (1813). Discurso pronunciado en la catedral de Buenos Aires por el presbítero doctor Domingo Victorio de Achega en 1813 con motivo de las fiestas conmemorativas de la Revolución de Mayo. En: *Museo Histórico Nacional (1907), El clero argentino de 1810 a 1830*, Buenos Aires, t. 1.

- ALJOVÍN, Cristóbal y Marcel VELÁZQUEZ (eds.) (2017). *Las voces de la modernidad: Perú, 1750-1870. Lenguajes de la Independencia y de la República*. Lima: Congreso de la República.
- ANÓNIMO. *Reflexiones filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y results de las Juntas de América*. Lima, del 1 de diciembre de 1810.
- ARNOUX, Elvira Narvaja (2010). «Los Amigos de la Patria y de la Juventud (1815-1816) de Felipe Senillosa: El periodismo ilustrado en el Río de la Plata», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, París, N° 10, Puesto en línea el 23 marzo 2010. URL: <http://nuevomundo.revues.org/59211>
- AAVV (1990). *Imagen y recepción de la Revolución Francesa en la Argentina*, Buenos Aires, Comité Argentino para el Bicentenario de la Revolución Francesa-Grupo Editor Latinoamericano.
- AYROLO, Valentina (2005-2006). «Noticias sobre la opinión y la prensa periódica en la provincia autónoma de Córdoba: 1820-1852», *Quinto Sol, La Pampa*, N° 9-10, pp. 13-46.
- CALVO, Nancy (2008). «Voces en pugna. Prensa política y religión en los orígenes de la república argentina», *Hispania Sacra*, Madrid, vol. LX, N° 122, pp. 575-596.
- CAROZZI, Silvana (2011). *Las filosofías de la revolución. Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses en la prensa de Mayo: 1810-1815*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- CHIARAMONTE, José Carlos (2004). *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- CHUST, Manuel y Claudia ROSAS (eds.) (2018). *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Lima: UJI, El Colegio de Michoacán y PUCP.
- CLÉMENT, Jean-Pierre CLÉMENT (1997). *El Mercurio Peruano, 1790-1795, Estudio*. Frankfurt y Madrid: Vervuert-Iberoamericana, vol. 1.
- CONTRERAS, Carlos y Luis M. GLAVE (2017). *La Independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?* Lima: IEP.
- CÓRDULA ALMEIDA, Verbena (2009). «El Grito del Sud y El Independiente: Propaganda contra el dominio español», *Hologramática*, Buenos Aires, N° 10, vol. 2, pp. 81-107.
- DÍAZ, César Luis (1998). «El periodismo en la revolución de mayo», *Todo es Historia*, Buenos Aires, N° 370, pp. 76-88.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (ed.) (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos en la era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- GLAVE, Luis Miguel (2008). «Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814», *Historia Mexicana*, México, N° 229, pp. 369-426.
- GOLDMAN, Noemí (2000). «Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)», *Prismas*, Buenos Aires, N° 4, pp. 9-20.
- GOLDMAN, Noemí (ed.) (2008). *Lenguaje y revolución: Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar (1991). «La revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: La irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815)», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*. Buenos Aires, N° 3, pp. 7-27.
- LOHMANN VILLENA, Guillermo (ed.) (1972). «Documentación oficial española», *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Lima: CDIP, tomo XXII, vol. 1.
- MACERA, Pablo (1977). «El periodismo en la independencia», en *Trabajos de Historia*. Lima: INC, t. II, pp. 325-342.
- MARCO, Miguel Ángel de (2006). *Historia del periodismo argentino: Desde los orígenes hasta el centenario de Mayo*. Buenos Aires: Educa.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión (1985). *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- MC EVOY, Carmen (2002). «Seríamos excelentes vasallos, y nunca ciudadanos: Prensa republicana y cambio social en Lima (1791-1822)», en Margarita GUERRA (ed.), *Sobre el Perú*. Lima: PUCP, t. II, pp. 825-862.
- MOLINA, Eugenia (2009). *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- MONTOYA, Gustavo (2006). «Prensa popular y cultura política durante la iniciación de la república. Monárquicos, republicanos, heterodoxos y católicos», *Uku Pacha*, Lima, N° 10, pp. 71-88.
- MORÁN, Daniel (2010). «De la reforma a la contrarrevolución. Prensa y discurso político en la coyuntura de

- las Cortes de Cádiz en el Perú», *Temas Americanistas*, Sevilla, N° 24, pp. 107-130.
- MORÁN, Daniel (2012). «Prensa y percepciones de la revolución en el proceso de la independencia: La experiencia de Lima y el Río de la Plata, 1810-1816», Tesis de Magíster en Historia. Buenos Aires: IDAES-Universidad Nacional de General San Martín.
- MORÁN, Daniel (2017). «La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur. Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)». Tesis de Doctorado en Historia. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires.
- MORENO, José Ignacio (1813). *Discurso que el día 1 de enero de 1813, en que se celebró la misa solemne de acción de gracias, y se juró la Constitución Política de la Monarquía Española, dijo en la iglesia parroquial de la doctrina de Huancayo el Doctor D. José Ignacio Moreno, cura y vicario de dicha doctrina, comisario del santo oficio, y juez eclesiástico del partido de Jauja, dale a luz la Real Universidad de San Marcos*. Lima: Imprenta de los Huérfanos por Bernardino Ruiz.
- O'PHELAN, Scarlett y George LOMNÉ (2014). *Voces americanas en las Cortes de Cádiz: 1810-1814*. Lima: IFEA & PUCP.
- PERALTA RUIZ, Víctor (2005). «Prensa y redes de comunicación en el Virreinato del Perú, 1790-1821», *Tiempos de América*, España, N° 12, pp. 113-131.
- PIÑEIRO, Armando Alonso (2008). *El periodismo porteño en la época de la independencia*. Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo.
- ROSAS LAURO, Claudia (2005). «La reinención de la memoria. Los Incas en los periódicos de Lima y Cusco de la colonia a la república», en Luis MILLONES (ed.), *Ensayos de Historia Andina*. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM, pp. 119-152.
- ROSAS LAURO, Claudia (2006). *Del trono a la guillotina: El impacto de la revolución francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: PUCP-IFEA-Embajada de Francia.